

INFORME SECRETARIAL

Santa Ana, Magdalena, 15 de julio de 2020.

Paso al Despacho de la señora jueza el proceso ejecutivo de mínima cuantía seguido por ALBERTO CUDRIS FAJARDO, contra LUDIS SANCHEZ GARCIA, informándole que el término de traslado del mandamiento de pago se encuentra vencido y la demandada guardó silencio. Sírvase Proveer.

JAVIER ENRIQUE BARRIOS RUIZ.

Secretario.